ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.40 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

Montevideo— Mártes 25 de Diciembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,822

Almanaque

Hoy mártes 25—NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.
Van 359 dias transcurridos, faltando 6 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Luna nueva (5.º dia).

EL SIGLO

Montepío militar

Hace cuatro ó cinco meses que volvió á agitarse entre el elemento militar el asunto que sirve de título á estas líneas. La prensa acompañó el movimiento con comentarios absolutamente favorables al principio que asegura al servidor de la nacion que es retirado de su empleo ó al que se inutiliza ó fallece desempeñándolo, una pension que le ofrezca á él en su vejez ó á su viuda é hijos menores los medios de una decorosa subsistencia.

Varios colegas trataron, acompañando á EL SIGLO, editorialmente, la cuestion montepío, cuestion resuelta de antemano por la ley, pues el Código militar vigente le dedica todo un título, el XI, que establece el descuento, con fines piadosos, en los sueldos de todos los oficiales del ejército, desde la clase de subteniente hasta la de teniente general, cometiendo á la Contaduría y Tesorería de la Nacion la obligacion de practicar los descuentos, obligacion que, en caso de no ser cumplida por dichas oficinas, no perjudica á las pensionistas (art. 616 del Código Militar.)

Resulta tan claro como la luz del dia, que el citado código al uniformar la legislacion de la materia, derogó expresamente la llamada ley 7 de Septiembre, que se encontraba en pugna con las disposiciones que aquel consagra, y que si los militares habian quedado por dicha ley exonerados del descuento de montepío, más tarde, con la promulgacion del Código, adquirieron el derecho al descuento y á las pensiones para sí, como para sus deudos en caso de fallecimiento.

Ese descuento empezó á efectuarse despues de la promulgacion del Código; pero mas tarde al sancionarse el presupuesto general de gastos, se encabezó una de las listas militares con el título de «Ley 7 de Septiembre de 1876», bastando esta simple enunciacion en una ley transitoria para que se quitara á los militares un derecho que no grava en lo más mínimo al tesoro público.

El Estado viene á ser únicamente un administrador solícito y generoso de los ahorros de los militares, que con la perspectiva de una pension asegurada para su ancianidad ó para sus deudos, consagran á la patria su vida entera, sin pensar en aventuras que mejoren su situacion.

El montepío militar restablecido para todos los jefes y oficiales que han ingresado al ejército de línea despues de 1876, sería, pues, un gran elemento de órden y de paz.

Hemos tenido ocasion de ver que en algunas marinas, las cajas de los buques de guerra reti- [illegible]

[illegible]

comision de señoras, destinándose el producto al hospital de la ciudad de San José.

La edicion, soberbia, inmejorable en diversos conceptos, acrecienta el mérito literario y hace gran honor al reputado taller de Dornaleche y Reyes.

***

El Senado francés ha dado su aprobacion, por 172 votos contra 34, á la ley por virtud de la cual se autoriza á la mujer al ejercicio de la abogacía.

Mr. Monis puso fin al debate, en nombre del Gobierno, con estas palabras:

«El legislador no puede excluir de estrados á la mujer so pretexto de que su mision la llama á otra parte. Donde quiera que haya una mision de piedad y de caridad que cumplir, allí tiene la mujer su puesto. Está, pues, muy bien en el estrado.»

Comentando el hecho dice sin malicia un diario: «mejor es que sigan esa profesion que otras. Ademas, las vocaciones oratorias han de ser numerosas entre ellas, probablemente.»

Si sueltan la sin hueso...

Fénix.

Puerto de Montevideo

APERTURA DE LAS PROPUESTAS

PRECIOS PRESENTADOS

La propuesta Schneider y C.ª

A la hora fijada, se procedió por el Escribano de Gobierno, á la apertura de las propuestas para la construccion del Puerto de Montevideo.

Presidia el acto el ministro de Fomento y se hallaban presentes:

De la Comision Financiera, los señores José Saavedra, Augusto Hoffmann y Augusto Morales, hallándose ausentes el doctor E. Acevedo, que se encuentra enfermo y el doctor Soca, por igual causa.

Del Consejo del Departamento N. de Ingenieros: el doctor Manuel B. Otero, abogado asesor, y los ingenieros Penco, Monteverde, Michaelson, Leroy y Andreoni; ausente por enfermedad, el señor Lamolle.

Las casas proponentes

Pearson and Son, cuya propuesta llegó hace dias, no estaba representada.

C. H. Walker y Ca. representada por el doctor De-María y el ingeniero Simpson.

Sir John Jackson y Ca., representada por el doctor García Acevedo (Daniel) y el ingeniero Eady.

Allard y C.ª representada por los señores Dolfuss, ingeniero Dartayre, ingeniero Caubios y el señor Emilio R. Pesce.

Schneider y C.ª representada por el ingeniero [illegible]

[illegible]

3.º Y en fin, anualmente $ 40.000 oro para el servicio técnico y financiero.

Los beneficios para las finanzas del Estado resultantes de esta combinacion, junto á las rebajas consentidas representan una reduccion considerable en el costo total de los trabajos del Puerto. Este proyecto no solo no cuesta nada al Estado, pero le dá á la par, con un interes relativamente módico los fondos que le son necesarios, y suprime todo gasto de emision, banco y comisiones.

El proponente declara, ademas, estar pronto para discutir con el Gobierno cualquier combinacion financiera que el Gobierno creyera poder hacer por intermedio de la Sociedad que representa.—*A. Chabrerié.*

El acta

Terminada la lectura de las propuestas el ministro agradeció á los señores proponentes su presencia en ese acto, y les manifestó que sus propuestas serían pasadas inmediatamente á estudio de la Comision respectiva, redactando, luego, el Escribano-adjunto de Gobierno y Hacienda el acta del caso, que dice así:

En la ciudad de Montevideo á veinticuatro de Diciembre de mil novecientos hallándose en el despacho del Ministerio de Fomento Su Excelencia el señor ministro doctor don Gregorio L. Rodriguez asistido para este acto del señor oficial mayor doctor don Alfonso Pacheco, de los [illegible]

[illegible] que los infrascriptos escribanos dan fé.—GREGORIO L. RODRIGUEZ, Alfonso Pacheco, José Saavedra, A. Hoffmann, Augusto Morales, F. Michaelson, R. Penco, J. Monteverde, J. Leroy, L. Andreoni, M. B. Otero por C. H. Walker y Ca., E. M. Simpson, P. De María, A. Chabrerié; por Allard y C.ª, Dolfus, G. Dartayre, J. Caubios, Emilio R. Pesce; por Sir John Jackson Limited, G. G. Eady, Daniel García Acevedo.—*Francisco Saez*, escribano de Gobierno y Hacienda.—*Elbio Estrada*, escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda. (Hay un sello en lacre que dice ministerio de Fomento R. O. del U.)

Estudio de las propuestas

Terminado ese acto las comisiones dieron comienzo al estudio de las propuestas, permaneciendo en el Ministerio hasta despues de las seis de la tarde.

Mañana se reunirán despues de las doce, con el objeto de hacer la clasificacion de datos y antecedentes, y seguirán reuniéndose hasta dejar todo pronto, pues, existe el propósito de terminar esa gestion el 31 del corriente.

Con el objeto de que los señores proponentes puedan tomar datos de las propuestas, éstas estarán á su disposicion en el Ministerio de Fomento mañana desde las 8 hasta las 12 a. m.

El hospital de Niños

NAVIDAD

La fiesta de hoy en Villa Dolores

Entre los establecimientos que costea la caridad pública hasta el momento, faltaba sin duda un hospital destinado á la infancia donde pudiera encontrar ésta un alivio y donde los niños pobres tuviesen un asilo que los albergara solícitamente. No es extraño en consecuencia que ese pensamiento germinara desde tiempo atras en el seno de nuestra sociedad, esencialmente humanitaria y filantrópica, y el generoso donativo de los esposos Pereyra-Rosell fué el paso material de inicial para la obra que llenará en el futuro el nombre á esos magnánimos donantes.

Aceptados por el gobierno los terrenos de los esposos Pereyra-Rosell y fundando sobre esa base la realizacion del Hospital de Niños, los trabajos destinados á llevar la obra adelante han sido puestos bajo la proteccion de una digna Comision de señoras cuyas tareas dan comienzo con la fiesta inaugural de hoy en Villa Dolores y que será la primera de una série fecunda y productiva para la mas rápida practicabilidad del noble pensamiento que la inspira.

Se ha buscado una fecha oportuna para la fiesta: el dia de Navidad, el dia de los niños, la efeméride en que reinan y dominan en todos los hogares, en todas partes, las carcajadas cristalinas de los inocentes, sus alegrías cándidas y bulliciosas, las íntimas y tiernas aspiraciones de las almas infantiles... Pero la felicidad que hoy rebosa en el espíritu de todos los niños ricos no olvida que hay otros que miran sus fiestas desde el abandono ó el dolor; para ellos puede no haber risas, sino lágrimas, hasta ellos, hasta esas pálidas y tristes criaturas que viven en la orfandad ó en la miseria no llegan á veces las faustas y felices expansiones de Navidad y es por eso que en la tradicion de las costumbres cristianas, en el hogar del rico, el más jóven de todos los niños, arrodillase en la Nochebuena junto al fuego y la suplica, bajo el dictado paterno, de calentar generosamente, durante las horas crudas del invierno, los piés temblorosos del huérfano, de difundir su calor y su lumbre en todas las cabañas proletarias.

Un pensamiento semejante de caritativa solidaridad infantil es el que congregará en la fiesta de hoy á los niños felices pensando bajo los árboles clásicos del dia, llenos de juguetes, que hay tambien niños que sufren y que hay hogares oscuros adonde llegan apenas los rientes rayos de luz del sol de Navidad.

—

Cerca de dos mil entradas se han vendido ya, y las que quedan, que son pocas, han de venderse hoy á beneficio de la generosa institucion, que en breve se levantará en el sitio que la generosidad de los esposos Pereira-Rossel le ha destinado.

La Comision de señoras hará el reparto de los juguetes. Un bazar enorme de *bibelots* se muestra en las elegantes instalaciones que se han hecho. Las muñecas son deliciosas. Los tambores están pidiendo una manecita nerviosa que los golpée. Los arlequines, los pierrots, los prestidigitadores, los ferrocarriles, se reparten por allí en los salones improvisados, esperando que se les destine á los niños buenos y caritativos.

Se han hecho instalaciones especiales, cubiertas con grandes toldos para preservar á los niños del sol: los botes y los vaporcitos, adornados en los lagos, esperan á los niños inquietos. Los árboles de Navidad, recamados de colores, ofrecen rasgos fantásticos con sus ramas cubiertas de juguetes; y por todas partes, banderas, oriflamas y gallardetes cubren, como una cortina radiante, el sitio de la simpática fiesta.

—

Los tranvías que conducen á Villa Dolores harán servicios especiales. Los del Este desde las 2 de la tarde partirán de las calles Zabala y Sarandí directamente. Ostentarán un letrero que dirá «Villa Dolores».

Los del Buceo preparan tambien coches en número suficiente para hacer ese servicio: y sin duda alguna «Villa Dolores» será durante las horas de la tarde cuando el ambiente refresca y las arboledas y las flores tienen mayores encantos el sitio obligado de nuestra sociedad distinguida que formará brillante marco al cuadro de la caritativa fiesta.

—

A la gran cantidad de juguetes que ha recibido la Comision de Señoras debe unirse el donativo de la familia de don Sebastian Martorell.

—

Mientras en el Asilo de Huérfanos los niños sin padres se sientan á orar por el recuerdo que con ellos se tiene enviándoles juguetes que dén un minuto de fiesta á su vida de dolores, los niños buenos, los niños ricos, los niños sanos, van hoy á «Villa Dolores» á depositar la ofrenda de su caridad para otros niños que pronto serán atendidos con ella.

Estos niños son los enfermos, los pobres, los tristes que han de bendecir la mano que los ampara, porque no cabe duda de que si existe santidad en la caridad y ejercicio puro de ella, es cuando es un niño el que la hace.

Por consiguiente deliciosas *nenas* y vivarachos *bebés*: á «Villa Dolores» esta tarde y obligar á papá á que los lleven, que no ha de ser infructuosa para vuestros espíritus la insistencia de vuestros pedidos!

EL FORMATO DE "EL SIGLO"

Durante diez dias volverá EL SIGLO á su antiguo formato, por exigirlo así las importantes reformas que estamos realizando en el departamento de máquinas. Como medio de que no disminuya absolutamente el material de lectura, daremos seis páginas en vez de cuatro mientras duren los trabajos de que nos ocupamos.

El cambio momentáneo de formato, permitirá á nuestros lectores apreciar la exten- [illegible]

[illegible] sus cartas y las mías, atadas por Elia con cintas color de rosa, entre ramos de flores secas, y necesitando la vida para sus hijas, consumí las preciosas reliquias en el fuego de la lámpara. Tomé á la niña entre mis brazos, subí al puente, temblando arrojé caja y cenizas al fondo del abismo, y en la noche obscura, entre las jarcias silbando el viento, abrazando á Margarita, estremecida de horror, caí de rodillas sobre la cubierta solitaria.

. . . .

XIII

Un jóven brasilero, de distinguida cultura social y refinados sentimientos de artista, á quien, cuando parábamos en el «Hotel internacional», en nuestras excursiones de la tarde por los alrededores del «Corcovado» y el Silvestre, solíamos encontrar transportando á su cartera, desde los bordes del abismo, las bellezas del abismo, las bellezas del paisaje; y á quien, mas despues, vagando sin rumbo, volví á hallar en aquellos sitios; adivinando mi desgracia al verme solitario y enlutado, visiblemente conmovido se adelantó á estrechar mi mano.

Amigos desde entonces, solía acompañarlo en sus correrías, y en tanto que él tomaba sus vistas, yo, abstraido y silencioso, tendido sobre el césped, lo miraba sin ver, abismado en mis recuerdos.

En la víspera de mi definitivo regreso á Montevideo, quiso acompañarme al cementerio de «San Francisco Javier» sobre la playa del *Cajú*.

Juntamos flores en las inmediaciones del «Corcovado, cortamos rosas en uno de los jardines del trayecto y llegamos al camposanto en los momentos finales del dia, cuando el sol, antes de apagarse, doraba los sepulcros dando á cada tumba un beso de despedida.

La naturaleza estaba sumergida en tan celestes y divinas confidencias con el infinito, que parecía iba á morir de deliciosa languidez.... ¡Morir!... ¡pero como habia muerto ella, en el esplendor de la gracia y la belleza, embalsamando la montaña con el perfume de su alma!

. . . .

A la distancia, algunas barcas, lenta y perezosamente se arrastraban sobre la tersa y fosforescente superficie de las aguas de la bahía. Los vientos de la tarde, entredormidos, al refrescar la enardecida atmósfera, arrancando á las fibrosas ramas de las araucarias tenues gemidos y melancólicos murmurios, eran tan suaves y sutiles, que desde las lejanías, envuelto en las sonoridades del torrente, llegaba hasta nosotros el aroma de los claveles balanceados sobre las cornisas de la sierra.

Los pájaros, flores aladas de las selvas brasileñas, bañados en efluvios, de entre la humareda de la cascada alternaba sus nidos dentando en su vuelo gotas de rocío sobre la grama de las sepulturas, ebrios de amor lanzaban sus trinos balbucientes; y el paisaje, como arrobado, suspendida la palpitacion de sus arterias, les hacia profundísimo silencio...

La noche lentamente, fué bajando de la colina; las estrellas brillantes en el azul, y la luna, entre escarchados copos remontándose en las límpideces de la altura, rasgó el ramaje, bañando con sus rayos el sepulcro querido, tan suave y dulcemente como habia bañado su semblante en las horas de la agonía...

El alma sintió entonces, en la noche, solo al verme allí, no sé qué vago deseo de infinito, no sé qué sed de idealidad, de incorporarse no sé á qué vision pálida, de una blancura innatural, que entre los girones de la niebla, llena de extraña vida, parecía flotar sobre la inerte tersura de la piedra de un sepulcro.

. . . .

Al depositar nuestra ofrenda, nuestras lágrimas rodaron silenciosas.

¡El alma de aquel hombre, labrada por amargos infortunios, como la mia, respiraba la vida en el ambiente de las tumbas!...

Tarde ya, nos arrancábamos de allí, trayendo su promesa de que me remitiría á Montevideo una vista de aquel sepulcro con las perspectivas que le sombrean, en prueba de su afecto hacia mí, y en «lembrança y saudades á la dulce estrangeira de la montaña.. ¡cuya tumba,—agregó,—no queda abandonada!... Manos piadosas regarán las violetas y rosales que la envuelvan; el mar la acariciará eternamente con sus besos amorosos; las palmeras de mi patria la prestarán su sombra, eternamente arrullarán su sueño con sus vagas y tristes elegías!..»

Desde la puerta nos despedíamos, ¡tal vez para no volvernos á ver jamas!...

Al estrechar, enternecido, su mano entre las mías, le rogué aceptara en recuerdo mio, mi cartera, con las palabras que habia escrito sobre sus hojas, la noche en que, embarcado en el «Sorata» con mis hijas, dábamos nuestro adios á Rio Janeiro.

Y en el noble empeño de sacudir mi organismo y templar mi espíritu á las realidades de la vida.—«Adios!—me dijo, abrazándome por última vez.—¡Adios! Sed hombre; consolaos y aceptad vuestro destino amándola en sus hijas!...»

. . . .

Sousa Dantas ha cumplido su promesa. Debido á él, mi noble amigo, desde la patria, en dulce arrobamiento, contemplaré la infinita, la indecible y poética melancolía de aquella tumba lejana...

Y hasta poderla transportar junto á Elita, la madre descansará en paz en aquella region encantada, en aquella comarca divina y hospitalaria; velada por la sombra de mi madre, recordada y querida por mis amigos, por sus amigas de Rio Janeiro, que han ido ya, y continuarán yendo en los aniversarios de su fallecimiento, á dejar sobre su tumba, ellos, su ofrenda de lágrimas y flores; ellas, sus piadosas oraciones cristianas, que resumen en sí el valor de todas las lágrimas y valen el perfume de todas las rosas...

. . . .

Contemplando ese sepulcro, leyéndome á mi mismo este manuscrito en las horas de desaliento, ú hojeándolo sobre las faldas de mis hermanas, rodeadas de sus hijas... hablando de Elia, engañando mi soledad con el eco de su nombre, podré desahogar mi corazon del peso de sus lágrimas y de la opresion de mi destino.

Estancia en Pintos, 12 de Mayo.

R. SIENRA.

Fiestas de fin de siglo

En la Municipalidad

Se efectuó ayer en la Municipalidad la reunion á que se habia convocado para la organizacion de los festejos de fin de siglo.

Asistian por la Junta los ediles Sosa, Requena y García y Otero.

De las comisiones de vecinos concurrieron representando las respectivas calles los señores Emilio Avegno, 18 de Julio; Alberto Montever de, 18 de Julio; José Fonteta, id; Vicente Urta, 25 de Mayo; Leon E. Muñoz, Sarandí; José Patino, Agraciada; Eduardo Ferreira, Ituzaingó; Antonio Scremini, Rincon; Alejandro Carbone, Rincon; Barnardino Pons, plaza Independencia; Rodolfo Sagrera, Ituzaingó; Ricardo Taboada, 18 de Julio; Juan Carlos Blanco Acevedo 25 de Mayo; Julio Moreau, 18 de Julio; Angel F. Graffigna, Colon; Luis Carbone 18 de Julio, Domingo Sanguinetti, Agraciada; Florencio P. Alvariza, Rincon; Angel Giorello, Agraciada.

Se dió á conocer á los presentes la exhortacion ya pública, firmándola todos.

Ademas la comision de ediles exhortó á los asistentes para que promovieran en las respectivas calles los trabajos de adorno y embanderamiento.

La batalla de flores

Como ya lo hemos anunciado, en el programa de fiestas con que se celebrará la entrada del nuevo siglo figura la batalla de flores, que constituirá la nota social de los festejos.

Dicha fiesta se celebrará en la noche del 1.º de Enero, estableciéndose el juego en las calles 18 de Julio, Sarandí, Colon y 25 de Mayo.

La Comision organizadora de las fiestas ha quedado compuesta por los señores Alberto Lacordelle, comandante Guillermo Ruprecht, Agustin Castro Caravia, Ildefonso García Acevedo, Arturo Brizuela, Francisco Gomez Cibils y Alberto Guani.

La Comision se reunirá mañana miércoles, á las 8 y 1/2 p. m., en los salones de la Jefatura Política, á fin de designar á los jóvenes que formarán la Comision de Vigilancia.

Rebaja de pasajes

La empresa del Ferrocarril Central, asociándose á los festejos, ha dispuesto rebajar en un 50 o/o el precio de los pasajes desde muchas estaciones del interior hasta Montevideo.

Las rebajas se harán efectivas en estos dias y se prolongarán por todo el espacio que duren los festejos proyectados.

La empresa publicará de hoy á mañana los avisos correspondientes.

Preparativos para la iluminacion

Ya se ha dado comienzo en la plaza Independencia á la colocacion de los postes necesarios para soporte de los arcos de lamparillas que cubrirán la espaciosa calle del medio.

Enseguida se instalarán las cañerías y despues se pondrán en los arcos de las calles 25 de Mayo, Sarandí y otras las bombitas de colores patrios.

Los donativos para los pobres

El Gobierno dió ayer á la prensa copia de las dotas pasadas por la Cristóbal Colon y la Comision Nacional de Caridad, acusando recibo de las sumas destinadas por el Gobierno á esas dos instituciones, para socorro de los pobres que mantiene la primera y para el establecimiento de niños dependiente de la segunda.

Las notas dicen así:

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon.—Montevideo, Diciembre 22 de 1900. Excmo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac Eachen. Excmo. señor: Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E., por la que se sirve comunicarme la resolucion del Superior Gobierno de donar la cantidad de 500 $ á esta sociedad para efectuar un reparto de auxilio entre los pobres, en conmemoracion de la entrada del nuevo siglo.

En contestacion cúmpleme manifestar á V. E. que este Directorio ha tomado las medidas del caso para llevar á la práctica el pensamiento del gobierno el dia 1.º de Enero próximo, efectuando un reparto de comestibles en la forma usual.

Al mismo tiempo comunico á V. E. que el señor tesorero de esta institucion don Nicolas Chaparas, es el encargado de recoger del Ministerio al digno cargo de V. E., la expresada suma.

Cumplo á la vez el deber de agradecer á V. E. y por su intermedio al P. E. de la República, la distincion con que se ha servido favorecer á esta sociedad.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*Laureano B. Brito*, presidente—*R. V. Rodriguez* y *Luis Roji*, secretarios.

—

Excmo. señor Ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Excmo señor Ministro:—Acabo de tener la honra de enterarme del oficio de V. E. en el que se me hace saber que el Gobierno pone á mi disposicion la suma de ciento cincuenta pesos, para contribuir, en el Asilo de Huérfanos á los festejos del próximo siglo nuevo.

Los niños del Asilo, señor Ministro, tienen que estar gratos á las iniciativas benéficas de los mandatarios que en ninguna festividad han olvidado sus infantiles deseos, y en sus nombres, tan numerosos como dignos de lástima, me apresuro á manifestar al Gobierno, por su digno intermedio, mi mayor reconocimiento.—Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. con mi mayor aprecio y consideracion.—*Joaquin de Salterain.*

EN LOS MINISTERIOS

Nombramientos y cambios policiales

El Ministro de Gobierno prestó ayer su aprobacion á los siguientes nombramientos y cambios en el personal de las policías que á continuacion se indican, propuestos por las jefaturas respectivas:

Jefatura de Florida—para comisario de la 8.ª seccion á don Carlos B. Lázaro, en reemplazo de don Francisco Aramburú que renunció.

—Jefatura de Colonia—Para comisario de la 15 seccion á don Celestino Fernandez en reemplazo de don Gervasio del Pino, que renunció.

Para subcomisario de la 3.ª á don José Guerrero.

—Jefatura del Durazno—Se autorizaron los siguientes traslados:

Para comisario de la 10 seccion al teniente don Martin Irigoyen de la policía móvil.

Para reemplazar á éste al comisario de la 9.ª seccion capitan don Conrado Uriarte.

Para comisario de la 9.ª seccion al de la 7.ª teniente don Delfino Casas; y para este al comisario de la 10. seccion don Zacarías J. Duarte.

—Jefatura de San José—Se autoriza á la jefatura para aceptar la renuncia del comisario de la 1.ª seccion don Pablo S. Andreu, nombrándose en su reemplazo al comisario de la 3.ª don Luis Pasterán.

Para ocupar esta vacante se nombra al teniente 1.º del piquete de custodia de carcel don Plácido Benavides.

—Jefatura de Rocha—Para escribiente de la comisaría de Cebollatí, á don Silvano Alvarez.

—Jefatura de Cerro Largo—Para subteniente del piquete de guardia de carcel á don Enrique T. Saravia en lugar de don Eduardo Chalar que renunció.

—Jefatura de Maldonado—Para escribiente de la comisaría de la 5.ª seccion á don Próspero Eloy Ruano en lugar de don Rogelio Casales que renunció.

—Jefatura de Artigas—Se autoriza á la jefatura para separar de su cargo al comisario de la 8.ª seccion don Ireneo Mendez que abandonó su puesto y nombrar en su reemplazo al teniente coronel don Francisco Cabrera.

El sumario de Rivera

Puede darse por terminado en todas sus partes la instruccion del sumario á las autoridades policiales de Rivera por denuncia de intervencion abusiva en trabajos electorales.

El oficial 1.º de aquella Jefatura señor Juan Gabino Sanchez que llegó el domingo obedeciendo á la orden del ministro de Gobierno, conferenció ayer con éste en el Ministerio á donde concurrió con el jefe político don Abelardo Marquez.

Antes el oficial 1.º habia prestado declaracion ante el fiscal é inspector de policías señor Pablo Zufriategui, reconociéndose autor de la carta dirigida al comisario Chagas, cuyo alcance explicó extensamente.

El señor Zufriategui pasó ayer mismo esta declaracion y la famosa carta al fiscal de Gobierno.

Segun se asegura, del minucioso sumario no resultan comprobadas las acusaciones contra el comisario Jacques y otros subcomisarios cuya actitud mas bien se revela por diversos testimonios llena de correccion y respeto á la libertad electoral.

Dícese que, en otro órden de denuncias, resulta del sumario algo poco satisfactorio para el comisario de Tranqueras.

El dictámen del fiscal se espera será despachado en breve, resolviéndose de inmediato por el Gobierno.

Cartas de ciudadanía

Llenados los trámites correspondientes el Ministerio de Gobierno ha concedido cartas de ciudadanía á los señores Hermenio Techera, brasilero, Manuel Guisante y Francisco Ortiz, españoles.

Traspaso de pensiones

Habiendo contraido segundas nupcias la pensionista civil viuda del doctor Pedro Castro, que fué médico del Asilo de Huérfanos, se ha concedido, previos los trámites correspondientes, el traspaso de la cédula y pension que aquella gozaba á los menores Pedro, María, Elena, Tomasa y Celia Petrona Castro.

—Por fallecimiento de la pensionista viuda de Moreno, se ha concedido cédula y pension á Vicenta Moreno, hija legítima del causante.

Fondos de la Instruccion Pública

El inspector-contador de oficinas públicas, señor Alberto B. Ros elevó ayer al Ministerio de Hacienda una nota dando cuenta detallada del movimiento de fondos habido en la Direccion General de Instruccion Pública desde Julio hasta el 30 de Noviembre último.

Documentan dicha nota tres estados, de los cuales el primero detalla la percepcion mensual de todas y cada una de las rentas adscritas á la Direccion, así como las cantidades con que, á título subsidiario, el Gobierno ha contribuido para el servicio regular de su presupuesto.

De él resulta que, durante el lapso de tiempo indicado, el impuesto de herencias ha dado $ 79.971.31, el impuesto urbano $ 24.581.45, el derecho de abasto $ 42.61.10, el impuesto de piedra y arena $ 8.508.16, el provento de las multas $ 839.59, el impuesto rural $ 590.80, la patente de perros $ 603 las devoluciones $ 318.25, las rentas eventuales $ 8.45, y el Gobierno ha contribuido con $ 66.000.

Como dato de estadística comparativa se puede notar que en igual lapso de tiempo del año anterior el Gobierno entregó á la Direccion para el pago del presupuesto $ 92.000, de manera que ha habido una disminucion á favor del Erario de $ 26.000.

Los egresos han sido como sigue:

Por presupuesto, $ 189.936,34; por útiles, textos y menaje, $ 6.309,48; por fletes y embalajes, 221,50, por derechos de giro, $ 169,31; por caja escolar, $ 3.998,54; á Comision de Caridad, pesos 1.717,13, y por saldos á pagar de 1899 900, pesos 4.347,16.

El segundo estado corresponde al movimiento general de fondos habido en los meses de Julio á Noviembre, arrojando un saldo de $ 42.262.37 el cual se descompone del siguiente modo:

Tesorería central $ 7.130.96, Tesorerías departamentales $ 16.071.23, Banco de la República $ 19.060,18; total $ 42.262.37.

El tercer estado corresponde al movimiento de la cuenta corriente en el Banco de la República, que arroja un saldo de $ 19.060.18 á favor de la Direccion. Al propio tiempo determina el concurso que á dicha cuenta aporta cada una de las tesorerías departamentales de Instruccion Pública, como sigue:

Montevideo ha depositado $ 43.401.09, Canelones $ 974,22, San José $ 1.268.80, Flores pesos 874.40, Florida $ 1.032.89, Durazno $ 518.44, Minas $ 918.1, Maldonado $ 104, Rocha $ 196,68, Cerro Largo $ 758,52, Treinta y Tres $ 270.65, Tacuarembó $ 1.633.23, Rivera $ 527.86, Salto $ 2.553,46, Artigas $ 1.173.21, Paysandú $ 3.611,01, Rio Negro $ 132,40, Soriano $ 2.273,03, Colonia $ 2.348,11; total: $ 63.879.34.

Almendra del cocotero

Dimos oportunamente en esta misma seccion la solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por los señores Janna hnos., pidiendo exoneracion de derechos aduaneros para la importacion de la almendra del cocotero del Paraguay para la elaboracion del jabon.

Posteriormente publicamos el dictámen de la Direccion General de Aduanas y el del Departamento de Agricultura y Ganadería.

Complementamos ahora la informacion agregando el informe de la Asociacion Rural y el del Fiscal de Gobierno doctor José M. Reyes.

Hé aquí el primero:

«Como dice muy bien el ingeniero Alvarez en el informe que antecede, los coquitos de Chile y la almendra de la palmera (acrocomia) del Paraguay son dos productos muy diferentes y de distinta aplicacion. No puede, pues, imponerse como analogía á este último el derecho de importacion que debe pagar el primero, segun la tarifa de Aduana.

«La almendra del cocotero ó palmera del Paraguay no ha sido consignada en la tarifa y, por consiguiente, puede importarse libremente. Su importacion no solamente no causará perjuicio alguno sino que, por el contrario, producirá un positivo beneficio que vendrá á proporcionar á las industrias de aceite y jabones una importante materia prima de que actualmente carecen.»

He aquí ahora el dictámen del Fiscal de Gobierno:

«Demostrado como está por los informes de fs. 9 y 10 que son diferentes productos los coquitos de Chile y las almendras de la palmera del Paraguay, es procedente el libre despacho solicitado, desde que el último no figura en la tarifa.

«Ademas de esta razon, existe la de conveniencia general, por el destino que se dará al producto, que encontrará una nueva industria en el país que puede ser de muy benéficos resultados.

«Por lo expuesto, debe V. E. acceder á lo solicitado, comunicándolo, á sus efectos, á la Direccion General de Aduanas.»

EXPOSICION-FERIA DE MINAS

VEREDICTO DEL JURADO

(POR TELÉGRAFO)

Nuestro corresponsal especial en Minas nos remite el siguiente despacho, con completos informes sobre el veredicto del jurado en caballar, ovino y vacuno, de la exposicion-féria que se realiza en aquella ciudad:

Minas, 24—El veredicto del jurado caballar en la exposicion es el siguiente:

Puros de carrera, diploma de segunda clase á José A. Ferreira y Enrique Young.

Yeguas puras de carrera, diploma de primera clase, á la cabaña Gladiadores; de segunda clase, á Enrique Young y José A. Ferreira.

Yeguas puras de tiros, diploma de primera clase, á la estancia Concepcion.

Mestizos de tiro, diploma de primera clase, á Pedro Crosta; tercera clase, Pedro Crosta y Lata Benitez.

Mestizos de carrera, diploma de segunda clase, á H. Helguera.

Yeguas mestizas de carrera, diploma de segunda clase, á H. Helguera.

Veredicto del jurado lanar en el concurso departamental:

Diploma de honor á la cabaña Urbana, del señor Arteaga, por cuatro carneros puros.

Diploma de primera clase por cuatro ovinos, al mismo y á don Ramon Guerrez, de la cabaña Santa Julia.

De segunda clase, á R. Gutierrez.

De primera clase, á la Gironde, de Carlos Barnier, por cinco carneros.

De primera clase, á Rufino Peñagaricano, por una oveja pura.

De segunda clase, á Francisco A. Vidal, por 12 carneros.

De segunda clase, Cayetano Melgar, por un carnero de 3,4.

De tercera clase, á Juan Francisco Sanchez, por cuatro carneros.

De tercera clase, á Sanchez Hnos, por un lote de borregas y borregos.

De tercera clase, á Francisco Suarez, por un carnero mestizo Negrette.

Diploma de honor: á P. Nazabal, por su lote de ovejas, y de primera clase, por su lote de carneros.

De primera clase, á Enrique Young por un carnero Romney Marsh puro.

De segunda clase, al mismo, por carneros de campo.

De segunda clase, á Yrureta y Goyena, por treinta carneros.

De tercera clase, á los mismos señores, por cinco carneros.

De segunda clase, á Chilinchabida Hns., por tres carneros medio galpon; idem por borregos de campo.

De segunda clase, á Lopez Saralegui, por dos carneros.

De segunda clase, á Sinforoso Borches, por veintiseis corderos palados de campo.

De segunda clase, á la estancia La Concepcion, por cuatro carneros Lincoln.

Veredicto del jurado vacuno:

Diploma de segunda clase: Rufino Peñagaricano, dos premios; segunda clase, Ramon Gutierrez, dos premios; primera clase, Rufino Peñagaricano y Ramon Gutierrez; primera clase, Tomas Howard y R. Gutierrez.

Estos son puros.

Cruzamiento á galpon: Carlos De Castro, primer premio; Francisco Vidal, segundo idem; Manuel Montaño, tercero idem.

Los premios anteriores corresponden al concurso regional.

Del concurso nacional tambien de vacuno resultó lo siguiente:

Juan B. Echevers, primera clase, tres premios; Enrique Young primera clase; Hilario Helguera, primera clase, Enrique Young, segunda clase; segunda clase, E. Young; primera clase, Carlos Arocena; segunda clase, Carlos Arocena; primera clase, C. San Juan; primera clase, otro á San Juan; C. San Juan, tercera clase.

De Campo: Primera clase, á Carlos De Castro; Ramon Gutierrez, segunda clase; Manuel Montaño, primera clase; primera clase, á Chilinchabida; segunda clase, al mismo; segunda clase, á Ramon Gutierrez, Enrique Young y Chilinchabida.—*Corresponsal especial.*

El ministro de Fomento recibió ayer el siguiente telegrama:

Minas, 24 de Diciembre de 1900—A S. E. Ministro de Fomento.—Montevideo.—Tengo el honor de participar á V. E. que inauguróse la primer feria ganadera en esta ciudad con un notable éxito.

Saludo á V. E. respetuosamente.—*Jefe Político.*

—

Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—A Jefe político de Minas.—Recibo complacido la noticia del éxito en la inauguracion de la feria ganadera que me anuncia por telegrama.

Lo felicita y saluda.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

—

El Ministro de Gobierno, por su parte, recibió el siguiente despacho:

Minas, Diciembre 24 de 1900. A Ministro de Gobierno—Montevideo. Tengo el honor de participar á V. E. que inauguróse la primer feria ganadera en esta ciudad con un notable éxito.

Saluda á V. E. respetuosamente.—*Jefe Político.*

Informaciones políticas

Exhortacion á los colorados

La Comision Directiva Departamental del Partido Colorado á sus correligionarios:

Debiendo celebrarse el 25 del corriente asambleas seccionales coloradas en todo el departamento de Montevideo, con el propósito de formar los registros del partido que servirán de base á la próxima reorganizacion de las autoridades partidarias y el de tomar á la vez los datos necesarios para completar la inscripcion cívica, la Comision Directiva Departamental exhorta á los colorados á que acudan al llamado de los comités personeros de sus respectivas secciones.—Montevideo, 23 Diciembre de 1900.—Pablo J. Rochietti, 1er. vice-presidente.—José Serrato, 2.º vice id.—Julio Etchepare, 3.er vice.—Justo Rodriguez, 4.º vice.—Eduardo Pittaluga, tesorero.—Juan Bengio Rocca, secretario.—Juan G. Buela, íd.

Actividad nacionalista

LAS REUNIONES DE LA CONVENCION

A las 3 y 1/2 de la tarde entró ayer en sesion la Convencion Nacionalista bajo la presidencia del doctor Imas.

La mesa pide disculpa por no estar prontas las actas de las reuniones anteriores.

Se dá cuenta de los asuntos entrados y de un telegrama de la Comision Departamental de Soriano agradeciendo á la Convencion el haber designado presidente de ésta al doctor Imas, convencional por aquel departamento.

—Se dá lectura del informe expedido por la Comision especial designada con el objeto de dictaminar sobre la memoria presentada por el Directorio, en cuyo informe se aconseja la aprobacion de aquel documento y dar un voto de gracias al Directorio.

Sometido al juicio de la asamblea el señor Constancio C. Vigil, miembro informante, pide simplemente que se vote la aprobacion de la memoria. El señor Rex pronuncia un breve y entusiasta discurso, encomiando la labor del Directorio saliente.

El señor Luis Pastoriza habia pidiendo á la asamblea que vote por aclamacion la aprobacion de los actos del Directorio. Así lo hace la asamblea.

—Se dá lectura del informe de la comision de hacienda sobre el proyecto del doctor Dionisio Ramos Suarez por el cual quedaria en suspenso durante el año 1901 el artículo de la Carta Orgánica que se refiere á la version de los fondos recolectados por los departamentos para el Tesoro del Partido, autorizando á las autoridades departamentales para disponer del 80 o/o de lo que recolecten en los trabajos electorales.

La Comision aconseja que se sancione el proyecto, pero reduciendo á un 50 por ciento la proporcion de lo que podrán disponer las comisiones departamentales, debiendo el otro 50 por ciento verterse en la caja central del tesoro.

Se aprobó en general el proyecto y se comenzó á discutir en particular.

El señor Pastoriza dió algunas explicaciones respecto de los motivos que indujeran á la Comision informante (de que él formaba parte) para modificar el proyecto, rebajando un 30 por ciento en lo que se autorizaba á disponer á las comisiones departamentales.

El señor Lussich (Arturo) iba á hacer una mocion, cuando el doctor Terra observó la inconveniencia de entrar en ciertos detalles relativos al Tesoro, reservándose al respecto lo que no debia de trascender al público. En consecuencia se resolvió tratar el asunto en sesion secreta.

—Se consideraron los poderes de los nuevos convencionales señores doctor Juan Gil por Soriano, Regino Soca por Canelones y Lorenzo W. Charoni como suplente por San José.

Despues de un prolongado debate motivado en detalles de poca importancia para los lectores se aprueban todos los poderes.

La Convencion pasa á sesionar en secreto, aprobándose el proyecto del señor Ramos Suarez, de que antes hemos hablado.

A las seis y media de la tarde se levantó la sesion para asistir los convencionales que son miembros del Congreso Elector, á una reunion que se celebraba en el mismo Club Nacional.

—

A las nueve y media de la noche volvió á reunirse la Convencion en sesion pública.

Se presenta á la Mesa un proyecto de la Comision Departamental sobre reformas parciales á la Carta Orgánica del Partido, tendentes á adoptar una nueva forma de percepcion en Montevideo los fondos para el Tesoro Departamental; sobre reformas de artículos relativos á la eleccion de Comisiones seccionales y sobre limitacion de la organizacion y constitucion de clubs.

Este proyecto se destinó á las comisiones de hacienda y legislacion, que se expedirán por separado en lo que es de la incumbencia de cada cual.

Se levantó la sesion á las 11 de la noche.

CONGRESO ELECTOR

Ayer á las 9 a. m. se reunieron los miembros del Congreso Elector de Directorio del Partido Nacional en sesion preparatoria, cambiando ideas respecto de candidaturas á votarse.

Con el mismo objeto se reunieron á las 6 1/2 de la tarde en el Club Nacional.

En general existe conformidad respecto de los nombres principales que han de figurar en el nuevo Directorio.

El Congreso se reune hoy á las 9 para proceder á la eleccion.

Puede asegurarse la unanimidad de pareceres respecto de la candidatura del señor Enrique Anaya para la presidencia del Directorio.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con edificio frente á la calle Rivera entre Minas y Magallanes. Area superficial 331 metros, 69 decímetros. Precio $ 3500. Escribano Modesto Diaz.

De un terreno con finca de bajos, frente á la calle Cindadela. Area superficial, 253 metros, 57 decímetros. Precio $ 10000. Escribano Salvador Aguerrebere.

De un campo situado entre Illescas y Sauce del Yí, 7.ª seccion de Florida. Area superficial 255 hectáreas, 59 areas, 6 metros. Precio $ 5026. Escribano Francisco Ororio.

De un terreno situado en el barrio Jacinto Vera, manzana 1120, frente á la calle Sarandí. Area superficial 290 metros, 51 decímetros. Precio $ 195.85 Escribano Oscar M. Comdon.

De un solar situado en el barrio Vilardebó frente á la calle Cufré. Area superficial 772 metros, 35 decímetros. Precio $ 110. Escribano Manuel Candoya.

De un terreno ubicado en la manzana 1088 frente á la calle Orillas del Plata. Area superficial 196 metros, 87 decímetros. Precio, $ 236.25. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio frente á las calles Lavalleja y Lima. Area superficial 205 metros, y 38 decímetros. Precio, $ 4500. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno y finca sito en la Villa de la Union frente á la calle 18 de Julio. Area 10 metros, 737 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio, $ 1601. Escribano, Constantino Piacenza.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 3000, 3500 y 3840.48 al 9 por ciento anual.

ALMANAQUES

La Libreria Nacional de don Antonio Barreiro y Ramos nos ha obsequiado con un ejemplar del Almanaque artístico y literario que la casa editora argentina de Peuser acaba de publicar para el año 1901.

Nítida y coquetamente impreso en papel satinado extra, vistosamente ilustrado con cromolitografías, fotograbados y grabados en madera, y conteniendo copioso material ameno é interesante—este tomo eclipsa, á no dudarlo, los trece anteriores de la misma série.

Su faz artística, sin embargo, descuella mas bien por la nota bonita y decorativa que por la solidez y el fondo, pudiendo solo exceptuarse el auto-retrato de Eduardo Sivori, que es una robusta composicion á lo Rembrandt, «Flor de manzano» de Rodolfo Soucup, que es una fantasía simbólica tratada con fino gusto estético inspirado en las tendencias alemanas, y la reproduccion en madera, hecha por Antonio Barceló, del cuadro al óleo de Eduardo Schiaffino, titulado «Margot», la cual tiene rasgos muy buenos.

En la parte literaria han colaborado escritores argentinos, chilenos y uruguayos, lo cual confiere al tomo cierto carácter de Almanaque Sud-americano, ratificado por la presencia de una seccion en la cual nuestro inteligente y laborioso compatriota Benjamin Fernandez y Medina publica, bajo el título de «Balance de fin de siglo», una revista sintética del estado actual de nuestro país en todas sus principales manifestaciones, y otra seccion destinada á ilustrar las riquezas y las bellezas de Chile.

Merecen particular mencion: por el color local americano, «Halca Marigual» de Joaquin García Garcés, «En las montañas» de Ricardo Jaimes Freyre, «Por una misa» de Jorge F. Söhle y «Un estreno» de Martiniano Leguizamon; por la seleccion y eficacia de la forma, «Notas para un estudio» de José Enrique Rodó; por la abundancia indecente, fluida y atrevida, «El lado de la manzana» de Julio Herrera y Reissig; y por la sutil observacion psicológica, «Retatuado vivo» de Francisco Grandmontagne.

De proporciones mas modestas, pero tipográficamente elegante y con material bastante escogido, se presenta el «Almanaque Artístico del siglo XX» que han publicado en Montevideo los señores Francisco A. Vallarino y Juan Picon Olaondo.

Como en el de Peuser, tambien en este han colaborado escritores orientales, argentinos y chilenos, exhibiendo una produccion copiosa y variada.

Su nota mas novedosa consiste en que cada ...

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

MINISTRO PROVINCIAL — LAS FINANZAS DE ENTRE RIOS — CONDENA DE UN TENIENTE CORONEL — CAMPOS INCENDIADOS — EL CACIQUE CAMUNCURÁ.

Buenos Aires, 24—Se nombró ministro de Hacienda de la provincia de Santa Fé, al doctor Carlos Aldao.

—«El Tiempo» publica un telegrama de Paraná, confirmando que el gobierno de Entre Rios hizo una emision de títulos clandestinos de 1000 á 2000 $.

Las finanzas de esa provincia el año presente dejan un déficit de un millon.

—Se publicó el fallo del consejo de guerra mixto en el proceso del teniente coronel Freites, condenándole á 28 meses de prision y á la sustitucion del empleo.

El defensor apelará de la sentencia, ante el Tribunal Supremo.

—Comunican de Toay que mas de 2000 leguas de campo se incendiaron en la Pampa, arrasando las casas y estancias enteras.

—Llegó de la Pampa el cacique Namuncurá, quien conferenció con el coronel Riccheri, solicitándole algunas franquicias para sus indios, que estan en Choel Choel y que se le paguen los sueldos devengados, reponiéndosele en su empleo de coronel.

LOTERÍA — CUESTIONES INTERNACIONALES — LA INTENDENCIA MUNICIPAL — MANIOBRAS MILITARES — EL TRANSPORTE GUARDIA NACIONAL.

Buenos Aires, 24—En la lotería de hoy el número 16.122 ganó $ 1.000.000, el 2 122 ganó $ 10.000, el 8.182 ganó $ 5.000 y el 4.547 ganó $ 5.000.

—«El Diario» dice: «No fueron las economías el tema mas interesante del acuerdo del sábado. Lo del seno de la Ultima Esperanza ofreció novedades! Parece que se trató de un protocolo doble, en que el gobierno argentino declararía que no existió la menor intencion de violar el territorio chileno, y el de Chile, que en lo sucesivo, tome grandes precauciones para evitar que los bandoleros de esa nacion pasen á territorio argentino.

—Pasado mañana hará el señor Bullrich entrega ...

... tar á un vapor procedente del Natal. Se dice que es el vapor Londres pero no se confirma.

Italia

Leon XIII clausurando la puerta santa

Roma, 24—Con inusitada pompa y mucha solemnidad se ha celebrado esta mañana en la Basílica de San Pedro la ceremonia de la clausura de la Puerta Santa. S. S. asistió á esta festividad, donde despues dió su bendicion á los fieles que llenaban el templo cuyo número pasaba de 50.000. Leon XIII presentaba buen aspecto y durante largo tiempo permaneció de rodillas á pesar de estar aun convaleciente de la última operacion que sufrió en el pie.

Manifestacion de simpatía á la reina Margarita

Roma, 24—La llegada de la Reina Margarita á esta que se ha realizado esta mañana ha revestido caracter de una grandiosa manifestacion de simpatía que ha puesto de relieve el cariño del pueblo romano por ella.

En la estacion esperaban la mayor parte de los ministros, todas las autoridades civiles y militares, comisiones de damas y un gentío inmenso que se extendia desde la estacion hasta el palacio Boncompagni residencia elegida por la Reina. Su Majestad se mostraba muy conmovida y vertiendo lágrimas saludaba con pequeñas inclinaciones de cabeza al pueblo que la aclamaba entusiastamente.

Roma, 24—Durante todo el dia se ha estacionado ante el palacio Boncompagni donde se aloja la reina Margarita una inmensa muchedumbre especialmente de mujeres del pueblo. La reina ha recibido la visita de varias delegaciones de sociedades y asociaciones populares.

Otro ministro próximo á renunciar

Roma, 24—La comision del presupuesto resolvió estudiar la posibilidad y la manera mas conveniente de suprimir paulatinamente los impuestos municipales. Dicha comision se manifiesta muy hostil para con los proyectos financieros del ministro de hacienda é interinamente del tesoro señor Chimirri, lo que hace temer que este miembro del gabinete se vea obligado á renunciar su cartera.

Francia

Despedida del ex-embajador Munster

...

Condena de Félix Fonseca y Juan Ricardo Gomez—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia la causa seguida de oficio contra Félix Fonseca por atentado y heridas inferidas á Ventura Nieves,

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y,

Considerando: que estableciéndose en la proposicion 4.ª del veredicto que Fonseca infirió con su cuchillo al sargento Nieves una herida que le impidió por más de veinte dias dedicarse á sus ocupaciones habituales corresponde aplicársele la pena del inciso 1.º del artículo 326 del Código Penal aumentada de un grado por haberse hecho uso de arma apropiada (art. 327).

Considerando: Que si bien es cierto que por la última proposicion del veredicto se reconoce que Fonseca tenia anteriormente buena conducta, la disminucion de pena que por ese concepto podria haberse hecho está compensada, aún prescindiendo del atentado que resulta de la 3.ª proposicion con el aumento por la agravante de haberse ejecutado el delito con ofensa de la autoridad pública representada por el sargento herido Ventura Nieves, y

Considerando: lo que disponen los artículos 18, inciso 7.º, 19, inciso 13 36, 57, 71, 73, 91, 190 y 191 del Código Penal y 119 del de I. Criminal,

Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Félix Fonseca á la pena de cinco años de penitenciaria con 30 dias de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele en la proporcion que indica la 2.ª parte del artículo 37 del Código Penal el tiempo de prision que lleva sufrido imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas por el artículo 35 de dicho Código.—Publíquese.—*Julio Bastos.*

Montevideo, Diciembre 22 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Juan Ricardo Gomez por la muerte de Victoriana Correa.

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: que estableciéndose en dicho veredicto que el procesado apuntaba en broma con una pistola á las personas de su casa cuando salió el tiro que causó la muerte de Victoriana Correa, el delito que ha cometido es el de homicidio por imprudencia castigado por el artículo 325 del Código Penal con quince á 18 meses de prision;

Considerando: que reconociéndose en la primera proposicion del veredicto que Gomez se encontraba en estado de embriaguez, procede rebajarse en un grado la pena de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso 6.º y 70 del Código citado; y

Considerando además: lo que determinan los artículos 36, 37, 57 y 73 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal;

Por estos fundamentos, definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Juan Ricardo Gomez á la pena de trece meses y medio de prision, debiendo computársele el tiempo de detencion que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones á que se refiere el artículo 35 del C. Penal; y si esta sentencia no fuere apelada, elévese la causa con oficio en consulta al Superior Tribunal de turno. Publíquese.—*Julio Bastos.*

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—FACULTAD DE DERECHO—Derecho Internacional Público. Aprobados Reglamentados: Eduardo L. Moratorio, Ernesto Mantone, Ramon Alvarez Lista, Asdrubal E. Delgado.

Libres: Hugo O'Neill Guerra, Agustin A. Musso, Aurelio Pereyra Nuñez, José M. Fernandez Saldaña, Julio Lerena, Ricardo Nieto, Emilio Zum Felde, Juan Carlos Blanco Acevedo, ...

... leza General Artigas (saldo), Lazareto de la isla de Flores, Juzgado Correccional y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 15.390 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos virtió ayer en la Tesorería de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la suma de $ 4795.23, procedente de la recaudacion de las ...

COMERCIO

Montevideo, 24 de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias série A.
3.200 $ nominales á 48 50, al contado.

Deuda Consolidada
2.8200 $ nominales á 48 40, para fin de Enero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Brasilero
3.000 $ nominales á 71, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay
400 acciones á 13.50, para fin de mes; 50 á 13 60, hasta fin de Enero.

Deuda Consolidada
...

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

REMATES

José B. Gomensoro

José L. Laugarou

Alejandro Montautti

E. Landinelli y Cía.

José Caramés

Mendoza Garibay

Juan A. Capurro

Juan M. Fauqué

Jaime Maeso

Federico Paullier

Alfredo Echevarria

A. Cardoso Carvallo

Juan Vallaro

Comesaña y Pose

Avelino G. Buela

IMPRESIONES DE ARTISTA

POMPEYA

Pompeya. Hé aquí un nombre verdaderamente sugestivo.

¿Cómo expresar la impresion que embarga el ánimo cuando se transita por las calles de la «Ciudad muerta», y de sus casas y de sus templos brotan todo un recuerdo de la civilizacion pasada, todo el esplendor de sus riquezas y costumbres, revelado despues de diez y ocho siglos, en que los ojos y la mente ven revivir á un pueblo, estudiándolo en sus mas minuciosos detalles, admirándolo en su progreso y en el adelanto de sus artes?

Los nombres de Grecia y Roma se pronuncian involuntariamente...

Nada produce una impresión más rara que penetrar á la ciudad por la puerta «Marina».

Se sabe que se vá á visitar ruinas; y apesar de tal seguridad, la ilusion es completa: diríase que es el ingreso natural de una ciudad silenciosa donde sus habitantes aparecerán más tarde y se podrá conversar con ellos.

Cuesta trabajo creer lo contrario; por eso se emprende la marcha con una esclamacion de sorpresa suspendida de los lábios.

Pocos pasos se han dado por la ascendente calle cuando una indicación, una palabra sola nos va á descubrir la verdad de la catástrofe.

Museo:—Reducido espacio ocupado por notables y valiosas piezas, ejemplares y calcos en yeso de puertas, ventanas, cerraduras, etc., cajas de hierro, vasos, utensilios varios, restos de víveres carbonizados y la forma obtenida de los cuerpos humanos pertenecientes á los habitantes sorprendidos por la terrible y larga noche de la irrupcion.

Se examinan las casas, las habitaciones; su arquitectura y su decorado.

Miramos en el natural el modelo que se conocia por las buenas reproducciones publicadas.

Solo faltan los techos para creer positivamente que una poblacion, de este fragmento del mundo antiguo, abre las puertas de sus templos, de sus casas, de sus edificios públicos, para enseñarnos sus costumbres, su comercio, sus ideas; la vida íntima.

Es nuestra vida.

Presentan el modelo de la casa greco-romana repetido continuamente, como si cada propietario hubiera adquirido una copia para no ser diverso de los demás. Si hay diferencia es de detalles ó pertenece á aquellas edificaciones humildes ó destinadas á usos que sobre el terreno es fácil conocer.

Se ve una ciudad de recreo, rica, alegre; ciudad comercial y próspera edificada en un lugar ameno, comprendida en el magnífico círculo en que los griegos establecieron la irresistible influencia de su progreso y de su génio.

Quien siente el atractivo del color puede *embriagarse* con las tintas de las sencillas y bellas decoraciones, con las del cielo, las montañas escalonadas y en forma de anillo; con los colores del mar, abierto á todas las fantasías de un alma soñadora.

La pintura se conserva admirablemente y su gusto estaba extendido hasta en los mas apartados rincones.

Por eso el mas pobre comerciante tenia decoraciones apropiadas en su casa de ventas, y los ob-[...]

[...] nos democráticos sobre las ruinas del poder colonial, afines á la del Norte en su contextura política y civil; mas cuando vieron que en México surgia un Iturbide y un Santa Ana, y en Sud América un Rosas y un Doctor Francia, con distinciones de clases y de castas, despertaron al hecho palpable de que entre una y otra raza habia un abismo infranqueable de temperamento y aspiraciones, y llegaron por esto á la deduccion ilógica de que los pueblos latinos jamás podrian regirse por las fórmulas republicanas, y en consecuencia nos vieron desde entonces como naciones refractarias á la civilizacion, alejándose intencionalmente de nosotros.

Luego, las revoluciones que porteriormente ensangrentaron la América Latina inspiraron al Norte un sentimiento de repulsión por las nacionalidades en ella comprendidas, el cual aún existe latente en las masas de los Estados Unidos, y cuando sale á la superficie es en forma de discursos políticos, arengas parlamentarias ó artículos de prensa.

Es decir, los norte-americanos han condenado los efectos sin estudiar las causas y el fenómeno que las determinara. En primer lugar, los colonos de España en América, á principios de la conquista, fueron tres: el soldado, el fraile y el empleado. Es decir: el militarismo, la religion y la empleomanía.

Esos tres elementos fueron la base del poder colonial hispano-americano, y es muy natural que al desenvolverse, cada uno de ellos se acentuara, constituyendo la colectividad que se llama Estado ó Nacion. De ahí que en los paises latinos predomina la faccion militar, la teocracia y la empleomanía. Ha sido cuestion de heredismo y nada más, así como su eliminacion será cuestion de tiempo.

(Hispano-América).

EL WISCONSIN

Este es el nombre de un nuevo buque de guerra de la marina de los Estados Unidos, que fué construido en el Astillero del Union Iron Works, el mismo que construyó el famoso blindado «Oregon».

El «Wisconsin» fué ensayado en el canal de Santa Bárbara, alcanzando una velocidad máxima de 18.54 nudos marítimos, siendo por lo tanto, el buque más veloz de los Estado Unidos, y en su clase el más rápido del mundo.

Anteriormente todos los buques se construian en el Este, mas desde el establecimiento del Union Iron Works, San Francisco se saca la palma, pues no tiene rival en este pais con esa clase de construcciones, y creemos que en lo futuro asi los vapores mercantes como los de guerra, vendrán á la vida por obra del Union Iron Works, cuyos enormes talleres son una maravilla de los adelantos modernos.

En la actualidad hay en construccion dos vapores mercantes, el *Alaska* y el *Arizonian*, de 12,000 toneladas cada uno.

OMNIBUS

Al comercio y al público

AVISOS

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

FOLLETIN

Los dos pilletes

PIERRE D. DECOURCELLE

¡Qué hacia?
¡Por qué no se acostaba!
¡Terrores de la esposa culpable, á quien atormenta el incidente más vulgar, á quien espanta el acto más insignificante!

Sin duda Saint-Hyrieix arreglaba las cosas indispensables para un cambio de vida tan brusco y completo, en vísperas de alejarse de Francia, tal vez por mucho tiempo.

Pero la esposa adúltera no pensaba más que en su crimen, temblando de miedo, por si algo sospechaba su marido.

Sin embargo, nada tenia ya que temer.
Roberto aceptaba el doloroso sacrificio.
¡Pero y su hijo?... ¡Marcelino!...

Era preciso que no se llevase en su equipage nada que pudiese un dia convertirse en indicio ó prueba de su falta.

Silenciosamente se levantó, echó el cerrojo de la puerta á fin de que no pudiese sorprenderla, y sacó un cofrecito que tenia guardado en el cajon secreto de un mueble.

Vaciló un instante en abrirlo.

Por último, bruscamente, en un arranque de desesperacion, llorando muy quedo, á fin de que no la oyese su marido, ahogando en su pañuelo los sollozos que le desgarraban el corazon, sacó una por una todas aquellas fruslerías, todas aquellas reliquias, tan preciosamente conservadas hasta entonces.

¡Al fuego! ¡al fuego!... las cartas apasionadas, con sus promesas, sus juramentos, sus ilusiones!

¡Al fuego! el retrato de Roberto!... ¡Al fuego! después de haberlo contemplado largo rato, después de haber besado cien veces aquellas facciones nobles y altivas!

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio de esta ciudad, en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingó, con arreglo al Pliego de Condiciones que se halla en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 2.ª clase y bajo sobre cerrado en la secretaria de la Junta, hasta el dia 24 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Junta hace presente que, en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el Pliego de Condiciones. — Minas, Diciembre 20 de 1900. — *Caraciolo País*, presidente. — *Juan M. Ros*, secretario. 3397-e.24

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.º de Enero próximo comenzará indefectiblemente la revisacion de patentes de ambulantes y de las categorias establecidas en el Decreto Reglamentario de la ley.

Se hace saber igualmente que el 15 de Enero comenzará tambien la revisacion de las patentes relativas á ramos de industria y de comercio que en el año actual hayan sido documentados con medias y cuartos de patentes.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—*La Secretaría.* dc.31.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama por tercera y última vez á licitacion, para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de jabon y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m., á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de 50 $, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría de la Comision el miércoles 26 del corriente á las 5 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900. —*La Direccion.* 3261-d.26

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General el 15 del corriente, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de cinco y diez centésimos, impresos los primeros en tinta azul y los segundos en tinta violeta.

Señálase el término de noventa dias contados desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de [illegible]

Direccion General de Pesas y Medidas

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

...mero 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3354-e.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los señores Jorge Lesser y Enrique Eigendorf, para que dentro del término de 40 dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que contra dichos señores Eigendorf y Lesser, ha iniciado don Ricardo Diemer, sobre rescision de contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 3339-e.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Araujo de Corbo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3325-e.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Diciembre 1.º de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 3256-e.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 14 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 3306-e.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3305-e.14

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—*Cárlos Barros*, actuario. 3265-mz.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellás del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido [illegible]

Juzgado L. Departamental DE MINAS

[illegible]

DE MINAS

[illegible]

DE CERRO-LARGO

[illegible]

DE MINAS

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra — Antonio Carvalho Lerena — Cárlos María Pena — Comesaña y Pose — Dr. José Martirené — Dr. José L. Deambrosis — Dr. Juan Servetti Larraya — Dr. Canabal — Ruperto Perez Martinez — Dr. Manuel Quintela — Doctor Eduardo Martinez — Doctor Rodriguez Castroman — Dr. Pedro J. Aicardi — Doctor García Lagos — Doctor de Leon — D. Juan B. Badó

Doctor Luis Morquio — Doctor Antonio R. Carballido — Doctor Antonio Lebano — Eduardo Acevedo — Eduardo Paysée — Doctor Molfino — José Pedro Ramirez — Juan Carlos Blanco — José L. Cossio — Juan Tarragó — Jacinto de Leon — Lorenzo García — Luis Melian Lafinur — Martin C. Martinez — Ortopédico Cárlos Behrens

AVISOS MARÍTIMOS

Lloyd Brazileiro

EL VAPOR BRASILEÑO **PORTO ALEGRE**

EL PAQUETE BRASILEÑO **RAPIDO**

MESSAGERIES MARITIMES

ATLANTIQUE — Comandante: BOULARD

EL PAQUETE FRANCÉS **LA PLATA** — Comandante: LIDIN

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

SAN IGNACIO DE LOYOLA

ALFONSO XIII

MÉJICO

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

ORIONE — COMANDANTE LAVARELLO

PERSEO — COMANDANTE: PICCONE

ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras número 194

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

ITALIE — Comandante: NICOLAI

EL VAPOR FRANCÉS **ALSACE** — Comandante: FERRARI

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

[illegible]

Director-Gerente

DESNATADORAS — MANTEQUERAS — Pastorizadoras — ALFA "LAVAL"

TARROS DE ACERO — Hasta 50 litros — DE CAPACIDAD — CUAJO LIQUIDO Y EN POLVO — COLORES PARA MANTECA Y QUESO

BOTELLAS DE VIDRIO Para leche

UNICOS REPRESENTANTES É INTRODUCTORES De las renombradas máquinas Alfa Laval de la fábrica Aktiebolaget Separator (STOKOLMO)

EUGENIO BARTH Y C.ª—MONTEVIDEO — 490—CALLE 25 DE MAYO—490

2712-prm-lun.mis.sáb.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

Y PEQUEÑA GUIA DE LA REPÚBLICA PARA 1901

Hállase en venta en esta Administracion y en las principales librerias de Montevideo y de campaña.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1561-prm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, & la vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 153—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.03
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.15
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.15
España	1.06	Luxemburgo	1.13	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.13

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	2.16
Cape Town	2.00	Japon	2.27	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas	1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.63	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.20
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.50
Santos	0.80	Pernambuco	0.50	Pará	0.80
Santa Catalina	0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.80	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 9 de 1900 — JUAN OLDHAM, Gerente.

2041 prm.

J. MUDD Y C.

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo.

CORREDORES MARÍTIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd. Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
264 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES
GRAN DOCK — LA PLATA
1009 CALLE SAN LORENZO — ROSARIO

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 15 de Noviembre 1900 hasta nuevo aviso

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES		7 (a. m.)	13 (a. m.)	23 (p. m.)
Central		8.—	10.40	5.—
Bella Vista		8.10	10.50	—
Yatay		8.17	10.57	5.11
Sayago (Emp.)		8.27	11. 6	5.18
Colón		x8.35	x11.12	5.23
Independencia		8.45	11.22	5.31
Piedras	Ll.	—	11.32	x5.37
	S.	8.55	11.37	5.40
Progreso		9. 8	11.52	5.48
Juanicó		9.23	p. m. 12.12	x6. 3
Canelones	Ll.	—	—	—
	S.	9.36	12.28	6.15
Margat		9.51	12.44	x6.28
Santa Lucía	Ll.	10. 5	1.—	6.39
	S.	10.15	1. 5	6.45
25 de Agosto	Ll.	10.25	x1.15	6.54
	S.	10.33		6.59
Capurro		10.48	—	7.12
Rodriguez		11.12	—	7.30
Raigón*		—	—	—
San José	Ll.	11.50	—	8.—
	S.	12.30	—	
Gonzalez		p. m. 1.20	—	—
Mal Abrigo (E)	Ll.	x1.50	—	—
	S.	2. 5	—	—
Cufré		2.38	—	—
Colonia Suiza		3.13	—	—
Rosario	Ll.	3.45	—	—
	S.	3.55	—	—
Puerto Sauce	Ll.	4.35	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	28	30
Puerto Sauce	S.	—	a. m. 11.—	—
Rosario	Ll.	—	11.40	—
	S.	—	11.50	—
Colonia Suiza		—	12.25	—
Cufré		—	p. m. 1.—	—
Mal Abrigo	Ll.	—	1.40	—
	S.	—	x1.50	—
Gonzalez		—	2.20	—
San José	Ll.	—	3. 5	—
	S.	6.—	3.35	—
Raigón*		—	—	—
Rodriguez		a. m. 6.30	4.15	—
Capurro		6.45	4.35	—
25 de Agosto	Ll.	6.53	4.45	—
	S.	6.57	4.55	p. m. 5.50
Santa Lucía	Ll.	7. 7	5. 5	6.—
	S.	7.15	5.15	6.10
Margat		7.25	5.28	x6.28
Canelones	Ll.	—	—	6.46
	S.	7.37	5.45	6.55
Juanicó		7.50	x6. 3	7.15
Progreso		x8. 4	6.18	7.35
Piedras	Ll.	8.14	6.31	7.52
	S.	8.20	x6.37	x8.—
Independencia		8.28	6.45	8.10
Colón		x8.35	6.54	8.20
Sayago (Emp.)		8.41	7.—	8.26
Yatay		8.49	7. 8	8.35
Bella Vista		—	7.14	8.41
Central	Ll.	9.—	7.24	8.52

El tren N.º 7 parará 40 minutos en San José, para que almuercen los pasajeros.

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
		a.m.	a. m.	a.m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m. (Domingos y dias festivos)	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m. (Mártes, Juéves y Sábados)	p. m.
Central	S.	6.—	6.40	7.30	8.—	9.25	10.15	10.40	1.—	2.—	3.50	4.30	5.—	5.25	6.—	7.—	8.20	10.45
Bella Vista		6.10	6.50	7.40	8.10	9.33	10.23	10.50	1. 7	2. 7	3.58	4.40	—	5.33	6. 6	7. 8	—	10.53
Yatay		6.17	6.57	7.47	8.17	9.40	10.30	10.57	1.14	2.14	4. 5	4.47	5.11	5.40	6.12	7.15	—	11.—
Sayago	Ll.	—	7. 7	—	8.27	9.48	—	11. 6	1.22	x2.22	4.13	—	5.18	—	6.19	7.23	—	11. 8
Sayago	S.	6.26	7.10	x7.50	8.42	9.50	10.38	11.20	1.24	2.25	4.15	4.55	5.20	x5.47	6.21	7.25	—	11.10
Peñarol	Ll.	—	7.15	—	8.47	9.55	—	11.25	1.29	2.30	4.20	—	5.25	—	6.26	7.30	—	11.15
	S.	6.35	—	8. 5	—	—	10.45	—	—	—	—	5.02	—	5.53	—	—	—	—
Sayago	S.	—	7. 7	—	8.27	9.48	—	11. 6	1.22	x2.22	4.13	—	5.18	—	6.19	7.23	—	11. 8
Colón		—	7.15	—	x8.35	9.56	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	—	5.23	—	6.23	7.30	—	11.14
Independencia		—	7.25	—	8.45	10.06	—	11.22	1.38	2.38	4.29	—	5.31	—	6.31	7.40	—	11.23
Piedras	Ll.	—	x7.37	—	8.55	10.14	—	11.32	1.45	2.45	x4.37	—	x5.37	—	x6.37	x7.47	9. 5	11.30

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
		a. m.	a.m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m. (Domingos y dias festivos)	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m. (Mártes y Viernes)
Piedras	S.	6.10	x7.35	8.20	—	—	10.55	2.—	3. 8	—	x4.45	—	x5.45	—	x6.37	x8.—	9.45	5.32
Independencia		6.18	7.42	8.28	—	—	11. 2	2. 8	3.17	—	4.52	—	5.52	—	6.45	8.10	9.52	—
Colón		6.30	7.52	x8.35	—	—	x11.12	2.16	3.28	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8.20	10.—	—
Sayago	Ll.	6.35	x7.58	8.41	—	—	11.18	x2.22	3.34	—	5. 6	—	6. 6	—	7.—	8.26	10. 6	—
Peñarol	Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	S.	6.25	7.47	8.15	8.42	10. 2	11. 7	2.11	3.23	4.37	4.55	5.41	5.55	6.30	6.49	8.15	9.55	—
Sayago	Ll.	6.30	7.52	8.20	—	—	11.12	2.16	3.28	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8.20	10.—	—
Sayago	S.	6.36	x7.58	8.41	8.47	10. 7	11.18	x2.22	3.34	4.42	5. 6	x5.47	6. 6	6.36	7.—	8.29	10. 6	—
Yatay		6.44	8. 6	8.49	8.55	10.18	11.25	2.30	3.42	4.50	5.14	5.55	6.14	6.41	7. 8	8.35	10.14	—
Bella Vista		6.50	8.12	—	9. 2	10.24	11.33	2.37	3.50	4.56	5.20	6. 3	6.20	6.50	7.14	8.41	10.20	—
Central	Ll.	6.58	8.20	9.—	9.10	10.31	11.41	2.45	4.—	5. 5	5.28	6.12	6.28	7.—	7.24	8.52	10.28	6.20

Los trenes Ns. 17 y 20 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

TRENES LOCALES

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES		3	31
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.49	8.20
Bella Vista		6.50	—
Yatay		6.57	—
Sayago (Empalme)		7. 7	—
Colon		7.15	—
Independencia		7.25	—
Piedras	Ll.	x7.35	9. 5
	S.	7.47	9.10
Progreso		x8. 4	—
Juanicó		8.19	—
Canelones	Ll. / S.	8.31	9.50
Margat		8.49	—
Santa Lucía	Ll.	9. 4	10.18
	S.	9.14	10.28
25 de Agosto	Ll.	9.27	—
	S.	9.37	—
Cardal		10. 7	—
Isla Mala		10.37	—
Berrondo*		—	a. m.
Florida	Ll.	11.12	12.15
	S.	x11.42	12.40
La Cruz		p.m. 12.27	x1.25
Sarandí	Ll.	—	2.20
	S.	1.22	2.30
Punta de Maciel		1.47	—
Goñi		2.16	—
Durazno	Ll.	2.52	3.55
	S.	3.—	4.—
Yí		3.15	—
Villasboas*		—	—
Molles		4.15	5.25
Rio Negro	Ll.	5. 5	6.10
F. C. MIDLAND			
Rio Negro (FCC)	S.	—	a. m. 6.45
Paysandú (FCM)	Ll.	—	p.m. 2. 5
	S.	—	2.35
Salto	Ll.	—	6.30
Rio Negro	S.	—	a. m. 7.10
Chamberlain		—	7.45
Cardoso		—	8.33
Achar		—	9.35
Pampa		—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)		—	11.17
Tambores		—	12. 7
Valle Eden		—	12.38
Tacuarembó	Ll.	—	1.18
	S.	—	1.35
Bañado de Rocha		—	2.13
Paso del Cerro		—	2.45
Laureles		—	3.15
Paso Tranquera		—	4. 5
Paso Ataques		—	4.35
Rivera	Ll.	—	5.25

(Tren 31: Mártes, Juéves y Sábados; Miér. Vier. Domingos; Miércoles, Viernes y Domingos)

REGRESOS

ESTACIONES		16	34
		a. m.	a. m.
Rivera	S.	—	9.—
Paso Ataques		—	9.48
Paso Tranquera		—	10.18
Laureles		—	11. 8
Paso del Cerro		—	11.38
Bañado de Rocha		—	p. m. 12.15
Tacuarembó	Ll.	—	12.45
	S.	—	1.10
Valle Eden		—	2.—
Tambores		—	2.35
Piedra Sola (G. Netto)		—	3.25
Pampa		—	4.19
Achar		—	5. 1
Cardoso		—	6. 1
Chamberlain		—	6.45
Rio Negro	Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND			a. m.
Salto (FCM)	S.	—	7.30
Paysandú	Ll.	—	11.20
	S.	—	12.—
Rio Negro (FCC)	Ll.	—	7.50
Rio Negro	S.	6.25	8.50
Molles		7.15	9.45
Villasboas*		—	—
Yí		8.15	—
Durazno	Ll.	8.30	10.50
	S.	8.40	11.—
Goñi		9.15	—
Punta de Maciel		9.40	—
Sarandí	Ll.	—	12.25
	S.	10. 7	12.35
La Cruz		10.57	x1.25
Florida	Ll.	x11.30	2. 5
	S.	12.—	2.35
Berrondo*		—	—
Isla Mala		12.35	—
Cardal		1.—	—
25 de Agosto	Ll.	—	—
	S.	x1.25	—
Santa Lucía	Ll.	1.35	4. 5
	S.	1.45	4.15
Margat		—	—
Canelones	Ll.	—	—
	S.	2.15	4.45
Juanicó		2.30	—
Progreso		2.18	—
Piedras	Ll.	3. 3	—
	S.	3. 8	5.32
Independencia		3.17	—
Colon		3.26	—
Sayago (Empalme)		3.34	—
Yatay		3.42	—
Bella Vista		3.50	—
Central	Ll.	4.—	6.20

(Tren 34: Lúnes, Juéves y Sábados; Domingos, Mártes y Viérnes)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los Srs. pasajeros.

RAMAL Á MINAS

SALIDAS

ESTACIONES		1	11	25
		a.m.	a. m.	p.m.
Central	S	6.—	10.15	5.25
Bella Vista		6.10	10.23	5.33
Yatay		6.17	10.30	5.40
Sayago		6.26	10.38	x5.47
Peñarol		6.35	10.45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	6.50	10.59	6. 5
	S.	6.55	11. 5	x6.10
Toledo		7.10	11.19	6.24
Suarez		7.24	11.31	6.36
Pando	Ll.	x7.35	11.45	6.50
	S.	7.45	11.50	—
Olmos		7.55	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8. 5	12. 2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	8.30	—	—
Las Toscas (Parada)		9.—	—	—
Mosquitos		9.20	—	—
Piedras de Afilar (parada)		9.55	—	—
La Sierra	Ll.	10.15	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.)	S.	8.10	—	—
Pedrera		8.25	—	—
Tapia		8.55	—	—
Migues		9.25	—	—
Montes		9.40	—	—
Solis		10.15	—	—
Ortiz*		—	—	—
Minas	Ll.	11.—	—	—
TREN LOCAL				
Cordon		5.40	—	4.50
Union		5.55	—	5. 5
Treinta y Tres		6.20	—	5.30

REGRESOS

ESTACIONES		8	18	26
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S	—	—	2.15
Ortiz*		—	—	—
Solis		—	—	—
Montes		—	—	2.51
Migues		—	—	3.23
Tapia		—	—	3.48
Pedrera		—	—	4.18
Olmos Empalme (F C del U.)	Ll	—	—	4.34
		—	—	5. 5
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S	—	1.15	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.35	—
Mosquitos		—	2.10	—
Las Toscas (Parada)		—	2.30	—
Olmos Empalme	Ll	—	3.—	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S	—	3.20	5. 5
Olmos		—	3.28	5.10
Pando	Ll	—	3.35	5.20
	S	x7.40	3.40	5.25
Suarez		7.55	3.54	5.40
Toledo		8. 7	4. 4	5.53
Treinta y Tres	Ll	x8.20	4.19	x6.10
	S	8.30	4.25	6.18
Peñarol		8.42	4.37	6.30
Sayago (Empalme)		8.47	4.42	6.36
Yatay		8.55	4.50	6.44
Bella Vista		9. 2	4.56	6.50
Central	Ll	9.10	5. 5	7.—
TREN LOCAL				
Treinta y Tres		8.40	—	6.25
Union		8.—	—	6.45
Cordon		9.20	—	7.—

RAMAL Á NICO PEREZ

SALIDAS

ESTACIONES		5	21
		a. m.	p. m.
Central	S	7.30	4.30
Bella Vista		7.40	4.40
Yatay		7.47	4.47
Sayago		x7.56	4.55
Peñarol		8. 5	5. 2
Treinta y Tres	Ll.	x8.20	5.16
	S.	8.25	x5.23
Toledo		8.42	5.36
Sauce		x9.12	6. 6
Santa Rosa		9.52	6.46
Cazot		10.15	7.11
San Ramon	Ll.	10.50	7.46
	S.	11.20	—
Chamiso		11.34	—
Fray Marcos (Latorre)		p.m. 12.10	—
Reboledo		x1. 1	—
Cerro Colorado		1.45	—
Mansavillagra		2.45	—
Illescas		3.30	—
Nico Perez	Ll.	4.15	—

REGRESOS

ESTACIONES		10	22
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	10. 5
Illescas		—	10.49
Mansavillagra		—	11.29
Cerro Colorado		—	p. m. 12.29
Reboledo		—	x1.—
Fray Marcos (Latorre)		—	1.51
Chamiso		—	2.29
San Ramon	Ll.	—	2.39
	S.	7.40	3. 9
Cazot		8.15	3.47
Santa Rosa		8.37	4. 7
Sauce		x9.12	4.42
Toledo		9.37	5. 8
Treinta y Tres	Ll.	9.50	x5.23
	S.	9.52	5.28
Peñarol		10. 2	5.41
Sayago		10. 7	x5.47
Yatay		10.18	5.55
Bella Vista		10.24	6. 3
Central	Ll.	10.34	6.12

Los trenes números 5 y 22 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.
Véase en la página 23 el intinerario de las diligencias para Treinta y Tres, Melo, Artigas, Yaguaron, Pelotas Rio Grande.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como son: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . al 4 por ciento anual
Por 6 » . . . . » 5 »
Por 12 » . . . . » 6 »

Orlando Ribero, Gerente.